



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CÁMARA DE DIPUTADOS

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento de la H.C.D.	247.938.473.079	247.938.473.079	37.199.154.977	15%	25.097.668.105	12.101.486.872
100 Servicios Personales		222.343.071.879	222.343.071.879	34.155.941.717	15%	25.096.322.814	9.059.618.903
200 Servicios No Personales		20.206.840.000	20.206.840.000	2.692.408.310	13%	1.345.291	2.691.063.019
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.624.978.000	4.624.978.000	350.804.950	8%	0	350.804.950
500 Inversión Física		500.583.200	500.583.200	0	0%	0	0
800 Transferencias		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		133.000.000	133.000.000	0	0%	0	0
02	Instituto técnico superior Legislativo	278.500.000	278.500.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		190.000.000	190.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		23.500.000	23.500.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		65.000.000	65.000.000	0	0%	0	0
03	Difusión de actividades Legislativas y Culturales	678.022.000	678.022.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		270.000.000	270.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		170.000.000	170.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		135.710.000	135.710.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		102.312.000	102.312.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		248.894.995.079	248.894.995.079	37.199.154.977	15%	25.097.668.105	12.101.486.872

FUENTE MH - SIAF, al 28/02/2023

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py